Expediente: 2023.09

Asunto: Subsanación/Aclaración en los Pliegos de Contratación (PPTP/PCAP)

En Bilbao a 21 de febrero de 2023.

Estimado licitador:

En relación con la licitación del Exp. 2023.09 correspondiente a la "***CONTRATACION DE SISTEMAS DE CONTRIBUCIÓN DE SEÑAL DE TELEVISIÓN SOBRE REDES TELEFÓNICAS***" cuyo anuncio y Pliegos fueron publicados en el perfil de contratante con fecha 13 de febrero de 2023, se **INFORMA:**

PRIMERO- Es conforme incluir una solución técnica no compatible con los servidores Aviwest con los que cuenta en la actualidad la EC, siempre que:

1. No suponga ningún coste adicional para la EC.
2. El suministro en su totalidad (sistema de recepción y mochilas) mantengan las mismas condiciones de garantía (las mínimas requeridas en el Pliego, o en su defecto, las ofertadas dentro del apartado de fórmulas matemáticas).
3. Que se oferte sin coste un sistema de recepción para 4 señales simultáneas compuesto por conjuntos de Servidores (o servidor único) con las siguientes características mínimas que fue incluido en su día en el expediente adjudicado:
    - Interfaz gráfica de gestión y configuración de los canales de entrada y salida del receptor de operación ergonómica, con capacidad de configuración remota de las *Mochilas 5G* en sus parámetros básicos de operación y su monitorización correspondiente.
    - Recepción de entrada en *bonding* de un mínimo de 8 streams concurrentes con origen en *Mochilas 5G* para la selección a demanda de al menos dos salidas HD-SDI físicas activas en el servidor de recepción.
    - Entrada de señal de audio para comunicaciones IFB/Intercom para su envío a la *mochila* destino configurada.
    - Decodificador H265 y H264, 4:2:0, 8 bit, CBR y VBR, con al menos capacidad de decodificación de la señal enviada por la mochila sin interrupciones, con capacidad de decodificación simultanea en tiempo real de al menos dos señales de entrada de 20Mbps y su salida en HD-SDI.
    - Salidas HD-SDI coaxial con resoluciones configurables siguientes fijas independientemente de la resolución de la señal de entrada: 1080p25/29.97/30/50/59.94/60, 1080i50/59.94/60, 720p25/29.97/30/50/59.94/60
    - Al menos dos interfaces de red GigaEthernet independientes
    - Capacidad de recepción de ficheros remotos de mochilas (grabaciones de contenidos en mochilas con su metadata asociada) en almacenamiento

local, y accesibilidad a los mismos desde la red de la EC para su administración posterior.

- Opción de incluir licencias para aplicaciones cliente tipo *MOJO*
- Opción de renvío de una de las señales de entrada como salida IP a un destino configurable, mediante al menos los protocolos de streaming siguientes: RTMP, RTMPS, RTSP/RTP, HLS, TS/IP, SRT

SEGUNDO- Debido a que la modificación de los términos de tramitación introduce cambios significativos en el PPTP, el plazo inicial de presentación de las ofertas queda ampliado hasta el **9 de marzo de 2023** a fin de que todas las entidades interesadas cuenten con el tiempo necesario para preparar sus propuestas, atendiendo a la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley.

TERCERO- Que los pliegos modificados junto con la presente rectificación se encuentran disponibles en "*Perfil de Contratante*" de la página web del grupo EITB www.eitb.eus (https://www.eitb.eus/es/grupo-eitb/perfil-del-contratante/).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Dpto. Compras

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SISTEMAS DE CONTRIBUCIÓN DE SEÑAL DE TELEVISIÓN SOBRE REDES TELEFÓNICAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2023.09

21/02/2023 (Versión 1)

AENOR ER Empresa Registrada ER-0580/2002
2007

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 3
2. OBJETO 4
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS 4
4. ALCANCE DEL SUMINSTRO 5
5. LUGAR DE LOS ENTREGA DE LOS SUMINISTROS 5
6. CONDICIONES DE LOS SUMINISTROS 6
7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS SUMINISTROS OFERTADOS 6
8. VIGENCIA Y PLAZOS DEL SUMINISTRO 6
9. GARANTÍA DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS 7
10. SERVICIOS DE SOPORTE 7
11. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 7

11.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 7

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

EITB MEDIA S.A.U. (en adelante **EITB MEDIA, Entidad Contratante**, o **EC** indistintamente) dispone para la realización de distintos programas informativos y de entretenimiento de sistemas de contribución de señal de televisión sobre redes telefónicas 5G/4G (equipos portátiles asociados a ENG´s -en adelante, Mochilas 5G-) y aplicaciones del fabricante del sistema de contribución para instalar en móviles de uso por parte de periodistas (en adelante, MOJO), así como de servidores de recepción de los citados sistemas de contribución.

Mediante la presente contratación la EC pretende ampliar la dotación del equipamiento de sistemas de contribución sobre redes telefónicas, en adelante Mochilas 5G/4G, que se adquirió como resolución del expediente 2021.58 con el objetivo de conseguir mayor flexibilidad y capacidad operativa con el uso de redes 5G/4G.

No se ve necesaria la ampliación de los sistemas servidores de recepción de estas mochilas 5G/4G puesto que la EC ya dispone de servidores suficientes para sus necesidades. Por esta razón, es imprescindible que las Mochilas 5G/4G objeto de esta licitación sean totalmente compatibles con los servidores Aviwest que la EC posee o, en su defecto, incluir una solución técnica no compatible con los servidores Aviwest con los que cuenta en la actualidad la EC, siempre que:

1. No suponga ningún coste adicional para la EC.
2. El suministro en su totalidad (sistema de recepción y mochilas) mantengan las mismas condiciones de garantía (las mínimas requeridas en el Pliego, o en su defecto, las ofertadas dentro del apartado de fórmulas matemáticas).
3. Que se oferte sin coste un sistema de recepción para 4 señales simultáneas compuesto por conjuntos de Servidores (o servidor único) con las siguientes características mínimas que fue incluido en su día en el expediente adjudicado:
   - Interfaz gráfica de gestión y configuración de los canales de entrada y salida del receptor de operación ergonómica, con capacidad de configuración remota de las *Mochilas 5G* en sus parámetros básicos de operación y su monitorización correspondiente.
   - Recepción de entrada en *bonding* de un mínimo de 8 streams concurrentes con origen en *Mochilas 5G* para la selección a demanda de al menos dos salidas HD-SDI físicas activas en el servidor de recepción.
   - Entrada de señal de audio para comunicaciones IFB/Intercom para su envío a la *mochila* destino configurada.
   - Decodificador H265 y H264, 4:2:0, 8 bit, CBR y VBR, con al menos capacidad de decodificación de la señal enviada por la mochila sin interrupciones, con capacidad de decodificación simultanea en tiempo real de al menos dos señales de entrada de 20Mbps y su salida en HD-SDI.
   - Salidas HD-SDI coaxial con resoluciones configurables siguientes fijas independientemente de la resolución de la señal de entrada: 1080p25/29.97/30/50/59.94/60, 1080i50/59.94/60, 720p25/29.97/30/50/59.94/60
   - Al menos dos interfaces de red GigaEthernet independientes

- Capacidad de recepción de ficheros remotos de mochilas (grabaciones de contenidos en mochilas con su metadata asociada) en almacenamiento local, y accesibilidad a los mismos desde la red de la EC para su administración posterior.
- Opción de incluir licencias para aplicaciones cliente tipo *MOJO*
- Opción de renvío de una de las señales de entrada como salida IP a un destino configurable, mediante al menos los protocolos de streaming siguientes: RTMP, RTMPS, RTSP/RTP, HLS, TS/IP, SRT

La tipología y cantidades a suministrar que se estiman serán requeridas se detallan a continuación en las siguientes cláusulas.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto regular las condiciones técnicas que regirán la contratación de la ampliación de los sistemas de contribución de señal de televisión sobre redes telefónicas para EITB MEDIA.

Para ello, se solicitará hasta un máximo de cinco (5) unidades portátiles independientes -Mochilas 5G/4G- para asociar a servicios de producciones exteriores.

Con objeto de garantizar las prestaciones operativas requeridas por la EC, los equipos a suministrar al amparo de la presente contratación deberán disponer de las prestaciones previstas como mínimas en el presente pliego.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los sistemas de contribución estarán basados en unidades de mochila y servidores de recepción, cuyas características mínimas deben ser, al menos, las siguientes:

a) Unidad de *Mochila 5G/4G* de contribución con las características mínimas siguientes:

- Mínimo de seis (6) modems integrados con funcionalidad *Bonding*, al menos dos de ellos 5G/4G y el resto compatibles LTE/4G.
- Posibilidad de conexión de al menos 2 modems externos adicionales a los anteriores con funcionalidad de *bonding* con las internas
- Al menos un (1) puerto ethernet (RJ45)
- Conexión Wifi dual band. Modem 802.11/b/g/n/ac (2.4Ghz, 5Ghz)
- Codificación H265 y H264, 4:2:0, 8 bit
- Bitrate de codificación CBR y VBR, con un rango ajustable a demanda de operación de al menos entre 500Kbps y 20Mbps.
- Salida analógica de canal de retorno de IFB/Intercom enviado desde el servidor de recepción
- Interface principal de señal de entrada HD-SDI coaxial con al menos las resoluciones siguientes: 1080p25/29.97/30/50/59.94/60, 1080i50/59.94/60, 720p50/59.94/60
- Interface adicional de entrada HDMI

- Grabación local para acceso y contribución en diferido de los contenidos grabados.
- Capacidad de envío de ficheros locales (grabaciones de contenidos con su metadata asociada) al servidor de recepción.
- Batería externa con montaje G-Mount, o bien sistema de batería intercambiable en campo sin necesidad de herramientas.
- Entrada de audio embebido.
- Posibilidad simultanea de contribución en directo y grabación local simultánea.
- Control y monitorización desde la estación receptora.
- Autoarranque con el último perfil de codificación configurado
- Capacidad de almacenamiento y carga local de al menos tres configuraciones de trabajo prestablecidas (*presets*).
- Panel local con *display* para ajuste y carga de parámetros con información de status.
- Peso inferior a 3kg.
- Mochila de transporte incluida con el suministro para cada *Mochila 5G/4G* con tamaño suficiente para poder transportar el dispositivo 5G/4G con la batería montada en él.

4. ALCANCE DEL SUMINSTRO

Con el objeto de facilitar la elaboración de propuestas por parte de las candidatas y a modo orientativo, sin compromiso de ejecución, se facilitan las necesidades de equipos portátiles y sistema de recepción que se estiman podrían ser requeridas a lo largo del contrato:

Item.	**Concepto**	Unidades Suministro Inicial (**garantizado**)	Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (**opcional**)	**Unidades Estimadas Total Contrato**
1	Equipo portátil Mochila 5G/4G	3	2	**5**

Dado que el contrato **se adjudica por precios unitarios**, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

5. LUGAR DE LOS ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Los suministros objeto de la presente contratación deberán ser entregados en la sede de la EC ubicada en la siguiente dirección:

- Bilbao.

Capuchinos de Basurtu, 2
48013 BILBAO

6. CONDICIONES DE LOS SUMINISTROS

El equipamiento a suministrar al amparo de la presente contratación deberá ser completado de acuerdo a los siguientes requerimientos y condiciones:

- ✓ Las especificaciones técnicas del presente Pliego tendrán la consideración de mínimas en la prestación del suministro, debiendo disponer de las prestaciones y especificaciones iguales ó superiores a las indicadas en el presente documento.

- ✓ Los suministros deberán efectuarse con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este PPTP, así como el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), relativas a la presente contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

- ✓ Todo el equipamiento y accesorios objeto de la presente contratación deberán ser de nueva fabricación.

- ✓ Hasta que los pedidos sean debidamente entregados en las sedes indicadas la entidad adjudicataria será la única responsable de los materiales objeto de cada pedido.

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS SUMINISTROS OFERTADOS

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

8. VIGENCIA Y PLAZOS DEL SUMINISTRO

El presente contrato tendrá una vigencia de siete (7) años a contar desde el día siguiente a su formalización del mismo.

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por su parte, cada suministro deberá ser entregado en un plazo máximo de SEIS (6) semanas a contar, desde la correspondiente solicitud de la EC mediante orden de compra.

9. GARANTÍA DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS

Todos los materiales deberán ofertarse con una garantía mínima de DOS (2) años a contar desde su recepción por parte de la EC.

No obstante, de conformidad con los criterios de adjudicación definidos en el PCAP las candidatas podrán ofertar un periodo de garantía superior al mínimo requerido de DOS (2) años. Los periodos de garantía superiores al mínimo de dos años, siempre que no supongan un sobre-costo adicional e incluyan las mismas prestaciones y niveles de servicio, serán valorados mediante fórmula matemática.

10. SERVICIOS DE SOPORTE

El servicio y explotación de contribución entre las mochilas y los servidores de recepción no precisará de ninguna cuota de servicio para su funcionalidad, y deberá incorporar la actualización de firmware y software de las mochilas y servidores de recepción para su actualización operativa y corrección de errores (*bugs*) durante toda la duración del contrato, es decir, SIETE (7) años desde el día siguiente a su formalización del mismo.

Durante el periodo de garantía se incluirá un servicio de mantenimiento de los equipos contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

Asimismo, fuera del período de garantía, la adjudicataria incluirá un servicio de atención de incidencias mediante el número de teléfono de asistencia técnica atendido en modalidad de horario de oficina (8x5) y una dirección de correo electrónico.

11.DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades candidatas deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

11.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

En todo caso, las entidades deberán presentar sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.